Veinte maravedis. 175

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

de mil setecientos sesenta y ocho se juntaron à Cavildo ord.o los Señores D.n Fran.co Lacon y de Grimau regidor Decano de este Ayuntamiento que preside por ocupacion de los Señores Corregidor y Alcalde mayor, D.n Ginés Mesia, D.n Fran.co de Borja, D.n Martin de Escaño, D.n Alonso Siles, y D.n Alfonso de Torres regidores, D.n Jph Archena y D.n Miguel de Bertodano Diputado, y Cindico Personero del Comun, y acordaron lo sig.te

Almahasenes p.a la Tropa — El Señor D.n Ginés Mesia hizo presente que por el Cavallero Governador se le ha pasado un oficio verval manifestandole que la tropa de Cavalleria que se halla aquartelada en un Almahasen de la Plaza de la Merced esta sumamente incomoda, por lo que ha determinado transferirla à los Almahasenes de la Serreta propios de D.a Theresa Lisa, lo que hase presente a esta Ciud. para que tome la providencia conveniente, quien entendida acuerda se pase oficio à la Junta de Prop.s y Arv.s para que tome la providencia conveniente, y teniendo presente esta Ciudad el g.e lamento de su Mag.d es q.e no se cargue à los Propios de esta Ciud. y si que se economise quanto sea dable a beneficio de los Caudales publicos, y para resolver sobre el asumpto acuerda igualmente se traigan los Documentos que tratan sobre el asumpto de Alojamiento

Asesoria — Vio se en este Ayuntam.to un memorial de D.n Bernardino de Quesada Alferez de Fragata de la real Armada